



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN NO PERMANENTE DEL PLENO DE AYUDAS EUROPEAS PARA LA RECUPERACIÓN POST-PANDEMIA, FONDOS DE LA AGENDA URBANA Y FONDOS FEDER QUE GESTIONE EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.**

Día 12 de MARZO de 2021 (viernes)  
11'00 HORAS  
Mediante Videoconferencia

El Presidente de la Comisión no permanente del Pleno de Ayudas Europeas para la Recuperación Post-Pandemia, Fondos de la Agenda Urbana y Fondos Feder que gestione el Ayuntamiento de Alicante, creada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 17 de diciembre de 2020, en aplicación de las facultades conferidas, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

**ORDEN DEL DÍA****Constitución de la Comisión y puesta en marcha de la misma:**

- 1.1 Constitución de la Comisión.
- 1.3 Régimen de organización y funcionamiento de la comisión.
- 1.4 Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión no permanente del Pleno para la elaboración de un Plan Integral Municipal de Partidas Rurales, en Alicante a fecha firma

Doy fe  
El Secretario Delegado,  
Gonzalo Canet Fortea.

El Presidente,  
Antonio Peral Villar

